



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación



**IES Núñez de Arce**  
Plaza del poniente s/n  
47003-Valladolid  
Tel. 9833616900  
Fax983361699



# PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

*Curso 2018-2019*

Este plan está pensado para todos los alumnos de 1º y 2º de la ESO y tiene como objetivo que los alumnos en un acto de soledad y en silencio dejen que los textos hablen. Desde el reconocimiento humilde de que la lectura no es un acto formal que se pueda imponer sino un viaje del espíritu en el que devenimos otros, pretendemos que nuestros alumnos dediquen 25 minutos a la lectura diariamente a lo largo de la semana. Una lectura que evidentemente debe ser comprensiva como se indica continuamente en la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de Agosto de la Consejería de Educación. De esta forma al mejorar el nivel de lecturas mejoraremos la comprensión verbal y escrita, se corregirá la ortografía y aumentará la capacidad de expresión verbal y escrita.

Para conseguir este objetivo hemos creído necesario implicar a todos los departamentos, en proporción a la carga horaria semanal, tal como indica la Orden anteriormente citada en su Artículo 3, f)

Un aspecto esencial es la consideración del alumno para elegir los libros que desee leer. Para que esta libertad sea real es necesario que el alumno disponga de los libros que tenga en su casa. El centro pondrá a su disposición la selección de libros que está en el armario del aula y los libros de la biblioteca del centro. El alumno se concentrará durante 25 minutos en la lectura del libro elegido, y al final hará un resumen del libro. El tutor/a recogerá el resumen del libro y lo guardará en una carpeta.

Jefatura de estudios distribuirá las sesiones de lectura entre los grupos para que sepan, aquellos grupos que se desdoblan, donde será la sesión. Los tutores pondrán la temporalización de las sesiones en el corcho de cada clase para que los alumnos sepan cada día, a qué hora será la lectura. Y en la hora de tutoría harán un seguimiento del plan con sus tutorandos. El departamento de orientación coordinará a través de los tutores todo el proceso dedicando una tutoría al mes. Les enseñarán cómo se hace una ficha, cómo se cita un libro, un artículo, se controlarán los libros del armario de clase...etc.

Antes de cada evaluación, los alumnos que lo crean conveniente, enseñarán al profesor de lengua el trabajo realizado por si fuera susceptible de ser tenido en cuenta.

Este año continuamos con el objetivo de la informatización de la biblioteca que debe ser como dice, la ORDEN/EDU/747/2014, de 22 de Agosto, en su artículo 2,e) el “eje vertebrador”, además de un templo del silencio y de la dinámica cultural del centro. A esto hemos de añadir la catalogación de los libros donados por familias y compañeros, ya finados, que han donado su biblioteca personal al centro.

El plan comenzará el día 9 de Octubre siendo coordinado por José Luis Ibarlucea como jefe de estudios, por el profesor responsable de la biblioteca, el profesor responsable de los medios informáticos y audiovisuales, el profesor responsables de la formación del profesorado y el profesor responsable de las actividades extraescolares, tal como establece la Orden anteriormente citada en su artículo 5, punto 2.